

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FONDO NACIONAL DE SALUD Rut 061603000-0
 La Cantidad de \$ 4,750 CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO BONO FONASA AYUDA ASISTENCIAL MENOR SAMIRA VALLEJOS NEGRONI
 Fecha de Pago 11/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
DOCUMENTO CONTABLE	186285928	11/07/2011	4,750

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :846

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES		4,750
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	4,750	
Totales		4,750	4,750

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	4,750	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		4,750
Totales		4,750	4,750



[Handwritten signature]

M^o CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

MAURO DYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



[Handwritten signature]

GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE _____ DE _____

FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero